

PRECIO

En toda la isla,  
6 rs. vn.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

# EL BIEN PÚBLICO.

## BASES

para la aplicación de la Ley de 17 de marzo de 1873, referente á la organización de los ochenta batallones de voluntarios francos de la República.

A fin de llevar á efecto la ley del 17 del actual, disponiendo la organización de 80 batallones francos de la república con la urgencia que el bien del país exige para acabar prontamente la guerra que se sostiene en una parte del territorio, el gobierno de la república ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª Se declaran centros de recluta para la admisión de voluntarios francos de la república las capitales ó cabezas de demarcación donde residen los actuales batallones de reserva, cuyo personal de jefes, oficiales é individuos de tropa se dedicará desde la fecha en que se reciban estas instrucciones y por todos los medios que su celo les sugiera á promover el alistamiento dispuesto por dicha ley procurando con tal objeto vencer cuantos inconvenientes se presenten á la mas pronta organización á las fuerzas de que se trata.

2.ª El tiempo del empeño será por dos años, con arreglo al artículo 8.º de la ley de 17 de febrero último, á no ser que ántes de este tiempo termine la guerra, en cuyo caso cesará el compromiso; pero los voluntarios serán preferidos para ingresar en el ejército activo con las condiciones marcadas en la precitada ley.

3.ª Los voluntarios, antes de que se les admita en los cuerpos, serán reconocidos por oficiales de sanidad militar, con cuyo objeto se comisionará uno para cada batallón que se organiza; y á falta de facultativos de esta clase se autoriza para desempeñar este servicio á los de los pueblos cabezas de demarcación á quienes los respectivos jefes estimen conveniente nombrar, los cuales disfrutará la gratificación de una peseta 50 céntimos, con arreglo al artículo 16 del reglamento de recluta para Ultramar de 27 de octubre de 1865 por cada voluntario que sea reconocido y admitido por tener la robustez necesaria, satisfecha con cargo á los interesados.

4.ª A fin de promover y facilitar por todos los medios posibles esta recluta, los jefes de los cuerpos dispondrán la inmediata salida de comisiones ó banderines compuestas cada una de un oficial y un sargento primero, para que recorriendo los principales pueblos de la demarcación del cuerpo respectivo den á conocer en ellos las ventajas que se ofrecen á los que se alistén, y estimulen la recluta de voluntarios, para lo cual llevarán consigo un ejemplar de las instrucciones que se dicten, debiendo dichos jefes solicitar de los gobernadores civiles que con toda urgencia las publiquen en los «Boletines oficiales» para que los alcaldes de los pueblos puedan contribuir por los medios que estén á sus alcances al pronto reclutamiento de los voluntarios francos de la república en el número determinado.

5.ª Las comisiones móviles irán provistas de una hoja itineraria de los pueblos que haya de recorrer, que les facilitarán los jefes de los cuerpos, en las cuales las autoridades militares ó los alcaldes respectivos anotarán los días en que hubieren verificado su llegada y salida. Al regresar á los cuer-

pos se les abonará por cada 30 días de marcha 30 pesetas á los oficiales y 15 á los sargentos primeros, con arreglo á lo dispuesto para las reclutas con destino á Ultramar en los artículos 58 y 59 del reglamento de 27 de octubre de 1863.

6.ª Para atender al pago de los alistados, se proveerá á las comisiones mencionadas en el artículo anterior de los fondos que se consideren indispensables, con cuyo objeto se dictan las medidas oportunas para la entrega de los necesarios á los cuerpos de reserva. Los oficiales empleados en este servicio disfrutará de su sueldo por entero.

7.ª Desde la fecha en que cada cuerpo tenga reclutada y filiada la mitad de la fuerza de reglamento, los jefes, oficiales é individuos de tropa de los cuadros comenzarán á disfrutar por entero los sueldos, gratificaciones y haberes prevenidos en el artículo 4.º de la ley: pero los voluntarios gozarán de su haber y ración de pan desde el mismo día en que sean alistados. En el caso de que alguno de estos, al presentarse en el cuerpo no resulte con la robustez necesaria, cuya circunstancia se recomienda muy particularmente á las comisiones móviles de recluta, serán despedidos sin que puedan optar á ninguna clase de indemnización, y los facultativos que los hubiesen reconocido serán responsables de los haberes percibidos por los individuos que resultasen inútiles.

8.ª Se completarán los cuadros actuales de los batallones de reserva hasta el número reglamentario en cuanto á oficiales, sargentos primeros, maestros armeros, cabos primeros de cornetas y cornetas, á medida que la dirección general tenga conocimiento del alistamiento, en cada uno, de la mitad de la fuerza que tienen señalada, y la misma noticia se esperará para el destino de capellanes y oficiales de sanidad militar á los batallones respectivos.

9.ª Cada uno de los 80 batallones de reserva actuales conservará su nombre y número, pero se llamará en lo sucesivo «Batallón de Voluntarios francos de la República de T...., número....» Su organización será semejante á la de los batallones de cazadores.

10. La plana mayor de cada batallón la compondrán:

Un teniente coronel, primer jefe.—Un comandante, segundo jefe.—Un capitán depositario.—Un capitán ayudante.—Un alférez abanderado.—Un capellán de entrada.—Un segundo ayudante-médico.—Un cabo primero de cornetas.—Un maestro armero.

11. Cada compañía ha de tener:  
Un capitán.—Un teniente.—Dos alféreces.—Un sargento primero.—Dos sargentos segundos.—Cuatro cabos primeros.—Cuatro cabos segundos.—Tres cornetas.

12. Los cajeros y habilitados continuarán desempeñando sus funciones en los cuerpos activos en que se convierten los de reserva, debiendo proceder desde luego á la elección de oficial de almacén, cuya acta se someterá á la aprobación del director general.

13. Los capitanes generales de los distritos dispondrán la entrega del armamento y municiones correspondientes, y tan pronto como lo soliciten los jefes de los respectivos cuerpos.

14. A los voluntarios francos de la república, cuando se hallen acuartelados, se les suministrarán camas, juegos de utensilios y alumbrado; pero el carbon para la cocción de los ranchos será costeado por dichos individuos. Por las estancias de hospital que causen, se les hará el mismo abono y cargo que á las demás clases del ejército.

15. Las prendas de vestuario y equipo de la tropa se designarán oportunamente por la dirección general de infantería la cual cuidará de que se reúnan á la circunstancia de tener poco coste, la de proporcionar suficiente abrigo y la necesaria comodidad á los voluntarios.

16. No se organizarán por ahora charangas en los batallones de voluntarios francos de la república, ni disfrutarán por lo tanto de gratificación de música.

17. Mientras los batallones de voluntarios francos de la república permanezcan en la cabeza de sus respectivas demarcaciones entenderán sus jefes hasta nueva orden y en la forma que hasta aquí en todo lo concerniente al instituto de cuerpos de reserva y al cargo que se les confiere por el artículo 5.º de la ley de 17 de febrero último y á las demás obligaciones que se derivan de ella.

18. Los coroneles, jefes de las brigadas de reserva, contribuirán por su parte á la pronta organización de sus batallones respectivos, para lo cual se trasladarán á las cabezas de demarcación donde la recluta ofrezca menores resultados.

19. En el caso de que el número de voluntarios que se presenten en cada demarcación no lleguen á completar el de 600 plazas por batallón, con el que se reuna se procederá á la organización del número de batallones que con arreglo á la fuerza marcada en esta ley para cada uno de ellos sea posible formar.

20. El director general de infantería queda autorizado para el destino y remoción de los jefes y oficiales y demás clases necesarias sin someterlo á la aprobación de este ministerio, al cual dará solamente conocimiento, y para solicitar de los demás directores el de los que pertenezcan á otros institutos. Dictará también las demás disposiciones necesarias para la completa organización de los batallones de voluntarios francos de la república, y determinará cuanto concierne á la instrucción, administración y gobierno interior de dichos cuerpos así como respecto á la equitativa aplicación del haber señalado á las clases de tropa para su alimentación, vestuario y demás necesidades.

Madrid 25 de marzo de 1873.—Acosta.  
(«Gaceta» número 85.)

## Noticias Estrangeras.

Leemos en la «Imprenta»:  
Viena 17 de Marzo.—Seis semanas nos separan aun de la abertura de la Exposición, que tendrá irrevocablemente lugar el 1.º de mayo, y ya han llegado á esta ciudad un gran número de extrangeros; primeramente vinieron los comisarios internacionales junto con su numeroso séquito, á los cuales han seguido luego infinidad de personas que quieren asistir á los últimos preparativos de la inauguración. Todos los recién venidos han podido ya

convencerse de que las obras están casi concluidas, y que nada se opondrá pues á la abertura de la Exposición en el día prefijado. Hasta el magnífico tiempo de que disfrutamos ha ayudado á la conclusión de los trabajos, favoreciendo al propio tiempo la mejora de la salud pública, la cual desde algunos años hace no habia sido tan excelente.

Todas las vías de transporte se comprometen á aprovisionar suficientemente la populosa metrópoli, no siendo de temer por consiguiente la carestía de los víveres ni en cantidad ni en precio; así es que muchos restaurantes se preparan á servir sin aumento de precio á cuantos forasteros puedan presentarse. Tampoco les faltará habitación cómoda y barata, ya por los muchos hoteles que nuevamente se han construido, ya por el gran número de cuartos amueblados que sus dueños alquilarán por trasladarse en aquella época al campo.

Y entre tranvías, coches y ómnibus que facilitarán á todas las fortunas los medios de traslación, se podrá acudir á tantas fiestas y sitios como convidarán al viajero á que pueda pasar solazadamente el tiempo.

Dice el «Diario de Barcelona:»

El 3 de febrero llegó á Manila el gran duque Alejo de Rusia, á bordo de la fragata de guerra de S. M. moscovita «Svetlana,» de la que es segundo comandante. Convoyó á dicho buque la corbeta «Vitiaz.» Al llegar los buques las autoridades pasaron á bordo á ofrecer sus respetos á S. A. I. en nombre del representante de España en aquellas islas. El gran duque ofreció desembarcar al día siguiente. Teníasele preparado alojamiento en la casa del señor Avilés, y entre los festejos figuraba una regata de lanchas, siendo alguna de estas tripulada por mujeres.

Obsequiósele también con una serenata, parada y comida que le dió el Capitán general. S. A. I., según dice el citado periódico, recibió hallándose en Hong-kong, un despacho telegráfico de su augusto padre, anunciándole que ha sido ascendido á capitán de corbeta de la marina imperial rusa.

Tomamos de «El Isleño.»

Como agregado militar á nuestra legación en Berlín figuraba el señor Cologan, oficial del cuerpo de artillería el cual, al saber que sus compañeros habían dejado el servicio militar, quiso seguir su suerte, y obtenida del gobierno la facultad de cesar en la comisión que desempeñaba, fué á despedirse del emperador Guillermo.

El rey de Prusia se dió por enterado de la cuestión que ha motivado la retirada de los oficiales de artillería, y apreciando en lo que valen los conocimientos de la parte facultativa de ese distinguido cuerpo, preguntó al señor Cologan si deseaba pertenecer al ejército prusiano. No menos sorprendido que reconocido dió las más expresivas gracias al emperador nuestro joven compatriota, excusándose con que no conocía bastante el idioma del país para mandar fuerza; pero pocas horas después al retirarse, encontró en su casa un nombramiento de ayudante de campo del príncipe Alberto, sobrino del emperador. Nuestro colega «La Epoca,» comentando este suceso, dice que hacía ya muchos años que ningún extranjero recibía autorización para entrar en las filas del ejército alemán.

Lisboa viernes 28 de marzo.

Un vapor llegado de Madera ha traído á los emigrantes españoles que estaban en la Isla.

Los periódicos de oposición censuran al gobierno diciendo que será carlista el gobernador de Madera que autorizó el embarque suponiendo que eran republicanos. El gobierno ha dado orden para que

se queden todos á bordo del buque de guerra hasta que se averigüe su procedencia política. Algunos, que se supone son carlistas pedirán marchar á Francia.

Londres viernes 28 de Marzo.

En la Cámara de los comunes lord Enfiel ha dicho que Inglaterra no puede reconocer al gobierno español sino como provincial hasta que las Constituyentes hayan acordado la forma definitiva de gobierno. Ha dicho también que la venta de armas á los carlistas es un acto ilegal.

Marsella 29 de marzo

Persistiendo el señor Olózaga en presentar su dimisión del cargo de representante de España, el señor Figueras ha explorado la voluntad de Mr. Thiers para nombrar en su reemplazo al señor Orense. Mr. Thiers se ha excusado de manifestar su parecer.

La Asamblea discutirá hoy la petición del príncipe Napoleón. La izquierda y los centros izquierdos apoyarán la orden del día pura y simple. Si la mayoría vota la orden del día motivada, el gobierno propondrá la ley de destierro de la familia Bonaparte.

## Noticias Nacionales.

Del «Isleño:»

El 30 de marzo se reunió, conforme estaba anunciado, la comisión permanente de la Asamblea, con asistencia de todos sus individuos. El acuerdo más importante fué el de reunirse todos los jueves á las dos de la tarde, y pedir á los individuos del poder ejecutivo que asistiesen.

No considera que está en sus atribuciones aceptar las renunciaciones de diputados que apelan á este subterfugio para estar en disposición de aceptar destinos, y mucho menos considera lícito, aunque sobre ello no haya recaído acuerdo, el acto de la comisión mixta, que nombra para ministros del tribunal de cuentas á personas investidas con el cargo de representantes.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha acordado que se consideren relevados los jueces de primera instancia que estén nombrados ó en adelante se nombren, de la obligación de presentarse en las respectivas audiencias antes de tomar posesión de sus cargos, y que, recibidos por los presidentes los nombramientos de jueces y acordado que sea su cumplimiento, se mande dar la oportuna posesión á los interesados.

En Cádiz, á las once de la noche del 26 tuvo lugar un suceso desagradable en el Hospicio provincial.

Los ancianos y algunos jóvenes albergados en dicho establecimiento, se amotinaron pidiendo la cabeza del director del local.

El desorden fué reprimido, merced á la intervención de la fuerza pública.

Según parece, estos días han visitado al duque de la Torre los ministros de Estado y de la Guerra, y el primero ha pagado en seguida las visitas de atención de que ha sido objeto.

BARCELONA 29 DE MARZO.

Ayer tarde á las siete y media salió en tren especial por la línea de Zaragoza el general Contreras, con numerosas fuerzas de Saboya, de Mérida de artillería y caballería. También iban algunos voluntarios movilizados, que formaban parte de la escolta del general, y varias acémilas. A pesar de ir el

convoy á doble tracción no pudo salir toda la tropa de que se componía la columna y lo hicieron algo más tarde, con el tren ordinario de pasajeros, dos compañías próximamente que no pudieron colocarse en el primero de los citados trenes.

## NOTICIAS CARLISTAS.

Moyá 27 de marzo.

Volvemos á estar visitados por los carlistas.

Ayer á las cuatro de la tarde llegó Guiv con su partida fuerte de unos doscientos hombres, entre los que figura gente nueva de la que se les va incorporando diariamente. En cambio se echan á faltar en ella algunos de los primitivos que han pasado á los Guías de don Alfonso.

Vienen muy satisfechos de la acción de la Gleva, cuya victoria se atribuyen.

Vich 26 de marzo.

Un grande acontecimiento acaba de tener lugar en el teatro de la guerra. Galceran ha muerto de resultas de la reacción sobrevenida á la herida que recibió en la parte inferior del muslo y que le subió por estar sentado en la silla del caballo, hasta el bajo vientre, interesándole alguna estraña principal.

La «Igualdad» asegura que las partidas carlistas de Navarra decrecen y se hallan desalentadas sin conseguir organizarse desde el combate de Monreal, viéndose obligados muchos de sus jefes á repasar la frontera.

Ayer se dijo, con bastante fundamento, que se había vuelto á alterar el orden en alguna población de Puerto-Rico. Con tal motivo los diputados por aquella Antilla se reunieron y conferenciaron largamente.

La facción Santa Cruz apareció ayer mañana en las alturas, de frente á Orió. La milicia, que hace pocos días se organizó en dicho punto, salió á su encuentro, y al romper el fuego sobre las avanzadas, estas huyeron en dirección á Aya. Una hora después se sintió un vivo fuego de fusilería y artillería hacia Aya, producido por la columna del coronel Lomas, que desde Atiazu se dirigía en persecución de dicha partida.

Se ignoran detalles sobre este encuentro.

Del periódico carlista «El Nuevo Pelayo» copiamos la siguiente carta:

Hostalrich 27 Marzo.

Señor Director de «El Nuevo Pelayo.»

A las dos de la madrugada de esta noche ha habido en el castillo de esta villa, un tiroteo que ha durado dos horas. Unos dicen que los carlistas estaban á las puertas del castillo, y otros que ha sido «cosa» de la guarnición que empezaron á tirar para imponerse á los jefes, como así creo: lo cierto es, que el celador ha sido muerto de un balazo y nadie dice que se haya visto un carlista por estas inmediaciones.—F. D. T.

## NOTICIAS DE CUBA.

Copiamos de «La Revista Política Quincenal» de la Habana del 28 de febrero.

REVISTA QUINCENAL DE LA CAMPAÑA.

Departamento central.

El general Riquelme, en telegrama del 15 del actual, dice que la primera división, Puerto Príncipe, teniendo confidencias de que Vicente García se encontraba con varias partidas de cerca de quinientos hombres en Gonzalez y Santa Ana, salió de Guáimaro en su busca el coronel Esponda con fuer-

zas del batallón de Valmaseda y del regimiento de la Reina que se incorporaron después. Avistadas á las cuatro y media de la tarde las avanzadas enemigas, se sostuvo fuego con ellas, haciendo un prisionero armado y cogiendo tres caballos y un mulo, teniendo que suspenderse el ataque por haberse echado encima la noche. No obstante el haberse ocupado las principales salidas y colocado emboscadas para impedirle la retirada, al atacarles por sus flancos las posiciones enemigas, se encontró que este las había abandonado, dispersándose sigilosamente en fracciones muy pequeñas, cuyos rastros se hace dificultoso seguir, por medio de los prolijos reconocimientos hechos en busca del fugitivo enemigo; se hicieron tres prisioneros de la partida de Vicente García, mas cinco mujeres y tres niños; se les quitó á los dispersos de estas partidas 5 caballos y tres mulos. Fuerzas del batallón de Aragon, á las órdenes del coronel Vergel, en su marcha de las minas á San Miguel y reconocimientos que practicó por los montes del ingenio La Fé, Laguna de Barreto, Rio Yaramagacuan, Santa Isabel, Santo Domingo, Santa Teresa y San Pablo, hizo tres prisiones útiles, quitándoles una pistola de arzon y destruyendo tres bohíos y dos estancias con toda clase de viandas. Segunda division. —La contraguerrilla local del Yarayal, que practicaba reconocimientos, ha hecho un prisionero al enemigo, dando además por resultado que en los montes que recorría se le presentaron tres hombres y cinco mujeres. La contraguerrilla local de Salado que operaba por los montes de Potrerillo y Ensenada, tuvo encuentro con partida enemiga de doce hombres que estaban emboscados y á los que hizo un muerto.

—Segun otro despacho telegráfico del mismo General, la 1.ª Division del Príncipe, fuerzas de la contraguerrilla local de San Gerónimo, que salieron á hacer exploraciones por el cruce en averiguacion del paradero del enemigo, capturaron en el sitio denominado «Casino» á los insurrectos Mauricio Socorrás, de muy malos antecedentes, y á Pablo Varona. La 8.ª guerrilla-vanguardia de la trocha del Bagá dispersó en Loreto á la partida de Magin Diaz, que en su precipitada fuga dejó una acémila con carne y dos armas de fuego. La 2.ª division, guerrilla local de San Andrés, en reconocimientos en los montes de Buenaventura y San Lorenzo, encontró la partida de Belisario Peralta, compuesta de 100 hombres, con la cual tuvo fuego, apoderándose de las posiciones en que estaba parapetado y haciéndole un prisionero con su arma de fuego.

—Con fecha 17 del actual participa el mismo jefe que en la primera division de Puerto-Príncipe, las guerrillas de vanguardia de la trocha del Bagá, á las órdenes de su comandante Martinez, á extensos por el territorio donde se habían dispersado las partidas de Vicente García y Magin Diaz, en los reconocimientos verificados desde Guayo hasta las inmediaciones de Cascorro, ha causado al enemigo seis muertos, un herido y un prisionero, además ha recogido siete mujeres, un negro viejo un muchacho, ocho caballos y cuatro armas de fuego; habiendo capturado por último al titulado general insurrecto don Francisco Muñoz de Rubalcaba, de gran importancia en la insurreccion, así por sus ideas obstinadas como por la influencia que por su educacion y buen decir ejercia entre aquellas partidas. Este individuo antes de estallar la insurreccion había figurado como periodista. En las demas divisiones no ocurre novedad.

—Por telegrama de Puerto-Príncipe, recibido el 2, se sabe que la contraguerrilla de Bueyecito, perteneciente á la cuarta division, con la local de Lon-

go, hallándose practicando un reconocimiento por la segunda zona, encontraron una partida insurrecta, con la que se batieron tres veces, dando muerte al titulado capitán Trinidad Sanchez y á otro pardo, cogiéndoles un fusil y varios documentos, habiendo destruido además un trapiche.

—Segun parte telegráfico del 23 del actual del General en Jefe de las operaciones del Departamento Central, se comunica que en Guáimaro se han presentado dos personas útiles y otra en Jobabo, procedentes del enemigo.

Columna del batallón de la Union reconoció montes del Masic, Hormiguero, Laguna, Cruz y otros puntos, apoderándose de 5 caballos del enemigo. En la Ciénaga de Jucaibama hizo fuego á un convon de particulares escoltado por voluntarios y catorce soldados; no pudieron causar daño porque acudieron seguidamente fuerzas de Antequera, Colon y Voluntarios, persiguiendo al enemigo, y alcanzado en el monte Jucaibamanita, sostuvo un fuego de media hora, y dispersado completamente, se le hicieron bastantes bajas que se vieron retirar, abandonando no obstante sus muertos, y quitándole 12 bueyes, 3 armas de fuego y varios efectos. Por parte de nuestras fuerzas un soldado muerto, un oficial, un soldado y un voluntario heridos.

—Por noticia del 24 se sabe que el Coronel Esponda salió desde Guáimaro con 300 hombres, Valmaseda y primero de Madrid, y 160 caballos de las contraguerrillas volantes, al mando del Comandante Martitegui, en direccion de Loreto: después de extensos reconocimientos se apoderaron de dos rancherías que había abandonado precipitadamente el enemigo á pesar de hallarse en posiciones formidables, y marcharon seguidamente sobre «Casilda», en donde se encontraron con la partida de Vueltabajeros, mandada por el titulado Comandante Manuel Sanchez, a la que pusieron en precipitada fuga, dejando en nuestro poder cuantos efectos tenían en la ranchería, hasta la carne que estaban asando, y muriendo el titulado comandante de los macheteros José Ramirez y capturándose al practico de la partida Rafael Borjes y dos hombres más; por las revelaciones del práctico se aprehendieron seis mujeres y cuatro niños y se dió alcance á otra partida llamada del «Este», matando á su capitán Luz de Luna y al insurrecto Ramon Alvarez, que luchó cuerpo á cuerpo con el bizarro cabo de la novena contraguerrilla Vicente Cañon, é igualmente se alcanzó y dió muerte al maestro de postas Pedro Tamart, que les servia de práctico, y al chino José y negro Luis Molina, capturándose dos negros más y los tres blancos José Facundo Cabrera y Pedro Avellan y aprehendiendo además 11 mujeres, diez niños, 4 armas de fuego, 6 blancas, un mulo, cinco caballos y muchos documentos que revelaban el intento de reunirse las partidas que están dispersas de resultas de las últimas batidas para pasar una revista y dar después un golpe más ó menos importante.

#### Cinco villas.

Segun telegrama de Santa-Clara, fuerzas de caballería Milicias de Güines, á las órdenes del teniente don Rafael Jurí, dieron muerte á dos bandidos que sorprendieron en el partido de Camarones el 15 del actual.

Empréstito de veinte millones.—Emprendida esta operacion de crédito en dias tan críticos, aunque poco á poco, quedará cubierta dentro del plazo, gracias á la confianza que inspira la honrada gestion administrativa del señor Intendente.

Al importe total de la suscripcion al empréstito hasta el dia 14, amplia la «Gaceta» oficial el resumen general de lo recaudado hasta el 22 inclusive,

en esta forma:

	Pesos fuertes.
Importe total de la suscripcion anterior.	2.559,500
Suscripcion del dia 14.	56,000
Idem del dia 15 . . . . .	25,500
Idem del dia 17 . . . . .	42,000
Idem del dia 18 . . . . .	49,500
Idem del dia 19 . . . . .	29,500
Idem del dia 20 . . . . .	32,500
Idem del dia 21 . . . . .	83,500
Idem del dia 22 . . . . .	3.059,500
En las localidades de la Isla . . . . .	350,500
Total general.	6.288,500

La suma de esta suscripcion representa el esfuerzo individual de las clases ménos acomodadas en su mayoría, pues el comercio, los «Casinos» y las sociedades mercantiles han dado seguridades de distribuirse entre sí todo el sobrante que en los últimos dias resulte.

Rasgo patriótico.—El Casino Español de Remedios ha cedido «mil pesos» de sus fondos para los inutilizados en campaña.

## Noticias varias.

En Berlin se ha solemnizado militarmente el cumpleaños del emperador Guillermo. El dia 22 de este ha entrado S. M. en el año 76 de su vida encontrándose, sin embargo, fuerte y robusto y en el apogeo de su poder y de su gloria.

Segun la «Aspiracion Nacional», periódico del Uruguay, el 16 de enero desembarcaron en Salto Oriental con todos los útiles y herramientas necesarios las familias de los primeros pobladores de la colonia agrícola «Nueva Menorca», que formarán varios menorquines residentes en América. El pueblo que se edificará llevará el mismo nombre de la colonia, y sus calles las de todos los pueblos de dicha isla española.

En vez de la piedra litográfica empleada hasta ahora, un litógrafo estudioso ha conseguido hacer de una piedra lisa de pizarra ó de otra materia, una piedra tan buena como aquella, del modo siguiente: sobre la piedra escogida extiende una capa de cola ú otra sustancia gelatinosa, y añade otra segunda capa sobre la primera de una disolucion de silicato de sosa y bicromato de potasa se deja un rato expuesta á la luz del sol, y ya está preparada. La tinta tambien es especial.

En la noche del 15 el embajador de Francia dió una reunion en su palacio, para la cual se pasaron novecientas esquelas de convite. Asistieron á ella el Emperador Guillermo y la Emperatriz Augusta, el príncipe heredero, los príncipes y princesas de la familia real, el conde de Bismark, los ministros, y los embajadores de las grandes potencias.

Los artistas del teatro de la corte tomaron parte en el concierto con que se amenizó la velada.

En la comida que se dió el dia 14 en el palacio real de Berlin en obsequio de los embajadores japoneses, el embajador de Francia manifestó especial satisfaccion por el párrafo del discurso del trono relativo á su país.

Dicho embajador tuvo el mismo dia en el ministerio de Negocios extranjeros una entrevista con el conde de Bismark.

El Comité de la Sociedad de cajistas de París ha puesto á disposicion del ministro de Hacienda la suma de 2.000 francos para ayudar al pago que debe hacerse á Prusia para librar á Francia de la ocupacion de su territorio por el ejército alemán.

## Crónica Local.

**En la orden de la plaza de anteayer** se dió una circular del señor Ministro de la Guerra en la cual va inserta la Ley sobre el ejército activo y reserva.

Por el Gobierno militar de esta plaza nos fué entregada en el día de ayer para su publicación la espresada circular que nos abstenemos de reproducir por hallarse inserta en el número 2 de nuestro periódico.

**Relevo.**—En la mañana de ayer tuvo lugar el de los artilleros que se hallaban de guarnición en esta ciudad con los de la Fortaleza de la Mola.

**Acto humanitario.**—En la mañana de ayer fué detenida por un carabnero que se hallaba en el muelle, una pobre anciana que iba arrojar al mar.

**Baile.**—Segun tenemos entendido el día de Pascua de Resurreccion, varios individuos de esta ciudad tratan de dar un baile en nuestro coliseo con el fin de entregar parte de lo que importe la suscripción, á los pobres que socorre la asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad.

Aplaudimos dicha idea y esperamos que los aficionados á la diosa Terpsicore se apresurarán á concurrir al espresado baile que al mismo tiempo que les proporcionará divertimento aliviarán en parte las necesidades de los pobres.

**La acreditada casa editorial de Medina y Navarro,** que hace tiempo viene dando á luz, con el título de «Biblioteca festiva», las populares obras del fecundo escritor francés Paul de Kock, acaba de aumentar la citada colección con la preciosa y divertida novela del mismo autor «El Jorobado», que forma un elegante tomo en 8.º, que se vende como todos los de las Bibliotecas al precio de 4 reales en Madrid y cinco en provincias. Para continuar tan notable colección, los señores Medina y Navarro publicarán en breve la gran novela de Paul de Kock, «Blanca» y «Ambrosina», en 2 tomos, y bien preparadas todas las demás del mismo autor, procurando que cada obra forme, en lo posible, un solo tomo.

Para dar mayor impulso á sus trabajos y publicaciones, y gran ensanche á sus dependencias, la citada casa editorial ha reunido todas sus oficinas y establecimientos en la calle del Rubio número 25, á donde se dirigirán los pedidos y correspondencias, sin perjuicio de que la venta al pormenor se haga como siempre en las principales librerías.

**Dice «El Diario de Barcelona»:**

«En la acreditada fábrica de pianos de los señores Bernarreggi y Compañía acaban de construirse tres de esos instrumentos destinados á ser enviados á la próxima Exposición universal de Viena, que bien pueden calificarse de magníficos. á pesar de su sencillez exterior. Uno de dichos pianos es oblicuo, gran forma y de siete octavas. Otro es de cola y de los llamados de salón, y de igual extensión de teclado que el primero. El tercero también de cola y de gran forma tiene siete octavas y cuarto y cuerdas cruzadas. Los tres pianos cuyos exteriores son de hermosa madera palisandro, á mas de estar fabricados con perfección y delicadeza, son muy notables por su redondez de voces, robustez y vibrante sonoridad; de modo que bien puede decirse sin temor de exagerar que podrán sostener un honroso parangón con los mejores pianos extranjeros que en tan gran número concurrirá sin duda á

aquel futuro certámen de la industria de ambos mundos. Bajo este concepto, pues, puede asegurarse que los tres pianos de la referida fábrica harán honor á esta clase de industria nacional y especialmente á la de esta ciudad.»

## Comunicados.

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 2 de Abril de 1873.

Muy señor mio: espero de su bondad se servirá dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas y le quedará altamente agradecido

S. S. S.

José Vinent.

Habiendo circulado y propagado con mucha insistencia en esta ciudad algunas voces relativas á un hecho en que se dice figuro yo, al propio tiempo que se vitupera, calumniándola, á cierta persona que en mi concepto es digna de elogio, por sus servicios caritativos á que tanto se presta; creo de mi deber hacer público, que en mi casa, no se trató ni verificó suscripción alguna, para socorrer á un enfermo pobre, como se ha divulgado, ni por ningun otro concepto: de consiguiente: es del todo falso, que se entregase al presbítero don Jaime Tutzó, la menor cantidad de dinero para que dicho señor cuidase de invertirla.

Con lo dicho, me parece suficiente para que se desvanezcan los indicados rumores, que quizás podrían hacer sospechar al señor Tutzó, si fueron invención mia para querer tachar su acreditada honradez; pues es bien lógico, que el que los inventó villanamente, su objeto no sería otro.

José Vinent.

## Sección Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Benito Negro confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en su propia iglesia.

En la parroquia mañana la misa mayor será solemne en honor de N.ª S.ª de los Dolores y el sermón á cargo del Dr. Lorenzo Pons Pbro. Por la tarde se dará fin al devoto septenario cantándose á la Virgen la Salve á tres voces y el Stabat Mater del M. Sr. Fuxá, con acompañamiento de órgano.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Buques despachados el 2.

Para Palma con efectos y la correspond.ª Vapor-Correo MAHONES de 164 tons. Cap. D. Juan Tomás con 17 trips.

Para Argel con efectos y sillares Laud AFRICANO de 49 tons. patron Pablo Benejam con 7 trips. y 3 pasags.

Para Palma Land Leonor de 16 tons. patron Juan Felany con 5 trips. 1 pasag.ª y trigo

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
2	759.2	16.2	9.3	73	2.4	2	N. fres.	3.5

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

SOL.—Sale á las 5 h. 43 m.—Pónese á las 6 h 25 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 h. 40 m. de la M.—Pónese á las 11 h. 28 m. de la N.

**PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.**  
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 1. 11.5 mañana.

Recibido en Mahon 2. 7.41 mañana.

Asegúrase que en el Consejo de ministros de ayer ha empezado á prevalecer la política y la energía que aconseja Castelar.

Las facciones de Cucala y Santa Cruz han sido batidas ayer mañana.

Publicarás el decreto suprimiendo las condecoraciones.

Bolsa 19.30.

Madrid 2. 11.50 mañana.

Recibido en Mahon 2. 2.47 tarde.

La cuestión de los artilleros está nuevamente en via de arreglo.

La mayoría ministerial indica la medida de iniciar la política enérgica.

La Gaceta publica el decreto suprimiendo las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y damas nobles.

Bolsa, 19.00

## Anuncios.

### Para vender.

Lo está en pública subasta la casa calle de la Lla na número 4. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad obran en poder del Notario Don Nicolás Orfila.

### Almoneda.

La habrá el lunes próximo 7 del corriente á las 4 de la tarde en la casa calle de la Arravaleta n.º 23 de unos armarios viejos de tienda y varios trastos, á precios muy económicos.

## Jaime Tutzó

**SASTRE.**

Acaba de llegar, procedente de Barcelona donde tenia establecido su taller, y ofrece al público mahonés su nuevo establecimiento situado en la calle del Castillo núm. 47.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastión 39.